

14 MAY. 1963

P.- 24.195

S 62/45



285763  
285763

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

formulada el 6 de Marzo de 1.963, con el núm. 285.763

en

E S P A Ñ A

por DIEZ años

a nombre de SOLVAY & CIE., entidad belga, establecida en

33 Prince Albert, Ixelles, Bruselas (Bélgica), por:

"UNAS MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE PANELES

ONDULADOS DE MATERIAL PLASTICO"

---

El presente invento concierne a un panel ondulado de materia plástica de forma particular que presenta características geométricas mejoradas.

Se conocen ya diversas formas de paneles ondulados de materias plásticas: unos presentan un perfil sinusoidal o en arco de círculo, otros tienen un perfil en línea quebraña que forma una serie ininterrumpida de trapecios isósceles en que las bases mayores están ausentes.

La demandante ha puesto ahora a punto un nuevo perfil de panel ondulado en materia plástica que permite ob-



2 85 763

tener productos que presentan características geométricas mejoradas.

5 El panel ondulado según el invento es del tipo de línea quebrada y está constituido por una sucesión de ondas trapezoidales alternativamente ligera o profundamente embutidas.

10 Las ondas profundamente embutidas contribuyen a aumentar el momento de inercia del panel. Por consiguiente, la luz de éste puede ser aumentada manteniendo la misma flecha y las mismas sobrecargas por  $m^2$  que para los paneles ordinarios.

15 Las pequeñas ondas aseguran recubrimientos laterales económicos. La demandante prefiere prever dos ondas ligeramente embutidas en los bordes de los paneles, esto a fin de dejar una mayor libertad para el recubrimiento en la constitución de tejados. En el caso de tejados de fuerte pendiente, puede contentarse con recubrir una sola onda mientras - que en el caso de tejados de débil pendiente es preferible por razones de estanqueidad, efectuar un doble recubrimien-  
20 to.

25 Además, la presencia de ondas ligeramente embutidas es particularmente útil en la constitución de -- falsos techos suspendidos. En este caso, las sujeciones se fijan sobre las ondas ligeramente embutidas de manera que - se garantice su perfecta estanqueidad.

30 La relación entre la profundidad de las ondas profunda y ligeramente embutidas está comprendida entre 1,2 y 2,5 mientras que la relación entre la anchura máxima de las ondas profunda y ligeramente embutidas está comprendida entre 1,5 y 3.



2 85 763

La alternancia de ondas profunda y ligeramente embuti-  
das añade un elemento decorativo al conjunto pues suprime -  
la monotonía que resulta de una sucesión de ondas idénticas.

5 A título de ejemplo ilustrativo pero no limitativo, -  
la demandante presenta en la figura 1 anexa el perfil de un  
tipo de panel ondulado según el invento particularmente inte-  
resante . Las figuras 2 y 3 muestran respectivamente la re-  
partición de cables y de sujecciones en la constitución de  
los tejados a partir de ondulados tales como el presentado  
10 en la figura 1.

No obstante queda bien entendido que las dimensiones  
precisadas pueden variar en los límites fijados por la de--  
mandante, lo mismo, la forma de las ondas y su alternancia  
pueden igualmente ser modificadas sin separarse por tanto -  
15 del espíritu del invento.

Por último, la naturaleza de la resina utilizada pa-  
ra la realización del panel según el invento no es impuesto  
en absoluto. Se puede, en efecto, utilizar un gran número -  
de resinas tales como especialmente las resinas vinílicas -  
20 plastificadas o no, los poliesteres, etc.



285763

- N O T A -

5 Los puntos de invención propia no nueva que se presenten para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por DIEZ años, son los siguientes:

10 1.- Unas mejoras introducidas en la fabricación de paneles ondulados en materia plástica presentando un perfil en forma de línea quebrada formando una serie de trapecios isósceles ininterrumpida en que las bases mayores están ausentes, caracterizadas porque están constituidos por una sucesión de ondas trapezoidales alternativamente ligera o profundamente embutidas.

15 2.- Mejoras según el punto 1, caracterizadas porque la relación entre la profundidad de las ondas profunda y ligeramente embutidas está comprendida entre 1,2 y 2,5.

3.- Mejoras según el punto 1, caracterizadas porque la relación entre la anchura máxima de las ondas profunda y ligeramente embutidas está comprendida entre 1,5 y 3.

20 4.- Mejoras según el punto 1, caracterizadas porque dichos paneles llevan en los bordes dos ondas trapezoidales ligeramente embutidas.

5.- Unas mejoras introducidas en la fabricación de paneles ondulados de material plástico.

25 Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, presentado en el dibujo que se acompaña, y con los fines -- que se han especificado.

Esta memoria consta de 4 hojas escritas a máquina -- por una sola cara.

Madrid,

24 MAY 1963

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE FOMENTO

*[Handwritten signature]*



REGALA VARIABILI SCENY-6-CHE-1/1

2 85 763

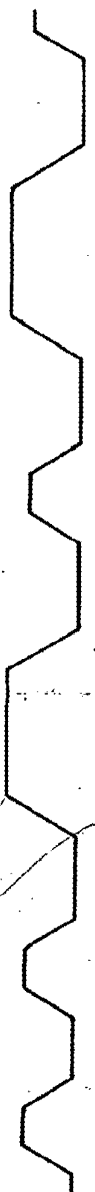


Fig:1

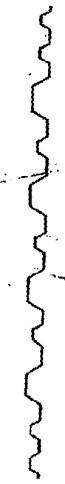


Fig:2

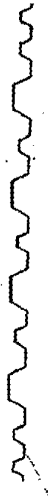


Fig:3

*Handwritten signature or initials in the bottom right corner.*